¡NOVEDADES! CARRERA HORIZONTAL PTGAS

06/06/2025

Fuente
Sección Sindical UGT UJA
Hoy comienza el plazo para presentar alegaciones a la Resolución provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria del proceso único y extraordinario de acceso a la carrera profesional horizontal del PTGAS; finalizará el día 20 de junio. Han sido excluidas las personas que se jubilaron en 2024, algo con lo que UGT no está de acuerdo, ya que el acuerdo los incluye explícitamente. La interpretación que los gerentes hacen ahora no la compartimos y así lo denunciamos en la Comisión de seguimiento del Acuerdo. A fecha de hoy estamos a la espera del informe de los gerentes y de la convocatoria de la Comisión para intentar llegar a un acuerdo. Si los gerentes insisten en que no les corresponde el reconocimiento de sus escalones, a los/as compañeros/as jubilados/as que lo han solicitado, UGT iniciará actuaciones para su reclamación.
El proceso lleva un gran retraso en la UJA. Debería estar concluido a 30 de junio, según está establecido, aunque nos parece difícil teniendo en cuenta los plazos que para las diferentes resoluciones deben respetarse. No cumplir con los plazos puede conllevar el retraso en este primer pago de los escalones reconocidos, previsto para después de las vacaciones de verano.

Enlaces relacionados

- relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria del proceso único y extraordinario
- REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y LA CARRERA HORIZONTAL DEL PTGAS